



IX Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Información en América Latina y el Caribe

Consideración y aprobación de los acuerdos, 10.15 – 12.00

4 de marzo de 2018, Hotel Real Intercontinental

Ministro a.i. Solano (introducción)

Honorable señora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Su Excelencia, señor Marcelo Mena, Ministro del Medio Ambiente de Chile,

Excelentísimos Ministros y Viceministros,

Excelentísimas Embajadoras y Embajadores acreditados en Costa Rica,

Estimadas y estimados delegados de los países de América Latina y el Caribe,

Estimadas y estimados representantes del Sistema de Naciones Unidas y organismos internacionales,

Estimadas y estimados Representantes del público y organizaciones de la sociedad civil de la región,

Señoras y señores,

Deseo declarar sin temor a una emoción desmedida, el honor y profunda satisfacción que me embarga de compartir este histórico momento junto a ustedes.



Como representantes de nuestros Estados, como ciudadanas y ciudadanos de nuestra América, debemos sentirnos orgullosas y orgullosos por lo logrado, luego de durísimas jornadas de trabajo a lo largo de las nueve rondas de negociación que precedieron a este acto solemne, marcando un hito crucial en el camino hacia la democracia ambiental, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, los derechos humanos y la paz social.

Hoy, adoptamos el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, al que les propongo llamar “Acuerdo de Escazú”.

La necesidad de un Acuerdo regional que creara las condiciones legales, institucionales y operativas para la garantía plena y efectiva de los derechos de acceso a la información, la participación pública en la toma de decisiones, y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, era sin duda una tarea imperiosa en el contexto global de debate sobre el desarrollo y la sostenibilidad ambiental, para la salvaguarda de los derechos humanos, el empoderamiento de nuestra ciudadanía, especialmente las comunidades locales y grupos vulnerables, y el fortalecimiento de nuestros Estados.

La América Latina y el Caribe del siglo XXI es más que nunca una región diversa, étnica y culturalmente, con necesidades y potencialidades diferentes, como lo hemos podido comprobar una vez más en estas negociaciones. No obstante, la riqueza de nuestra gente y de nuestra biodiversidad constituye por sí misma un motivo para la esperanza.



Y sin embargo, hemos de reconocer las deudas y limitaciones que aún tenemos en términos de capacidades y efectividad para dar respuesta a las necesidades de nuestra ciudadanía; a la aún irresuelta desigualdad estructural de nuestras sociedades; a la cada vez mayor vulnerabilidad ante las transformaciones del clima y el ambiente, y a los desafíos del multilateralismo y de la cooperación internacional.

En este contexto, las y los invito a dimensionar este instrumento, y las garantías que en él se encuentran, en un marco más amplio de compromisos y protección.

La responsabilidad que asumimos hoy día con la adopción del Acuerdo de Escazú, es sin duda para garantizar el derecho de todas las personas a un ambiente sano y cualquier otro derecho humano relativo a los derechos de acceso.

De igual manera, nos debe llevar al establecimiento de marcos jurídicos que brinden posibilidades reales a nuestras sociedades a acceder, bajo un principio de máxima publicidad, a la información y a toda indagación que consideren justa.

Deberemos generar, recolectar y divulgar información ambiental relevante de manera sistemática, proactiva, oportuna, accesible y comprensible.

Naturalmente, hemos de implementar a partir de ahora una participación abierta, inclusiva y efectiva de todas las personas en los procesos de toma de decisiones.



De la misma forma, establecer sistemas de administración de justicia con conocimientos especializados, procedimientos diligentes, y mecanismos de reparación, al igual que mecanismos independientes de fiscalización del cumplimiento de estas normas.

Sin duda, deberemos crear las capacidades suficientes en nuestros Estados, fortalecer los programas de sensibilización, dotar a instituciones y organismos competentes con equipamiento y recursos adecuados, al igual que promover la educación a nuestros jóvenes en temas ambientales.

Pero he de decir, sin temor a equivocarme, que la voluntad política y esencialmente ciudadana plasmada en el Acuerdo de Escazúva más allá de todas estas obligaciones adquiridas; es un voto de confianza y respaldo al multilateralismo como sistema internacional en beneficio de los pueblos; que la cooperación y el apoyo mutuo son la clave para nuestro desarrollo; que la implementación de marcos legales e institucionales que den real cabida y expresión a la pluralidad de voces de la sociedad no es, como algunos creen, “flor de un día”, sino el principio y fin de la democracia y el desarrollo sostenible.

Finalmente, se trata de reconocer que la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos deben aplicarse a todas las personas, en todos los rincones del mundo.



Llegados a este momento, me gustaría recordar que cuando se firmó el Convenio de Aarhus sobre Acceso a la Información, Participación del Público en la Toma de Decisiones y Acceso a la Justicia en Materia de Medio Ambiente, el señor Kofi Annan, entonces Secretario General de las Naciones Unidas, declaró que se trataba de la empresa más ambiciosa acometida en el área de la democracia ambiental.

Veinte años después, estoy seguro que este primer acuerdo sobre el medio ambiente de nuestra región, constituye un paso adelante en la construcción de esta empresa.

Me gustaría dedicar estas palabras a los defensores de derechos humanos en temas ambientales, y a las más de 400 personas, indígenas, mujeres y hombres que perdieron la vida en los últimos dos años, por el único motivo de defender la vida.

Por nuestra parte, sean estas las palabras para felicitar a sus países por su irrevocable esfuerzo, y exhortarlos a echar a andar este instrumento. Que sea este el inicio de una plataforma robusta y decidida hacia el cumplimiento de nuestros compromisos y otros por edificar.